



Junta Departamental de Colonia

Decreto N° 011/2018

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º. DESIGNAR con el nombre **LOS TEROS** a la calle innominada, segunda paralela al noroeste de Ruta Nacional N° 21, que nace en Atanasio Sierra y se extiende hasta Las Calandrias, dividiendo la manzana 521 hasta el padrón 10.404, de la ciudad de Colonia.-----

Artículo 2º. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.-----

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil dieciocho.

CLAUDIA MACIEL RAIMONDO,
Secretaria General.

Cra. MÓNICA WIBMER,
1º Vicepresidente.



Antecedente: Expediente N° 57/2018



Exp N° 01/2018/1571

S.G.Oficio N°127/018.-

Colonia, 9 de abril de 2018.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Sr. Emilio Della Santa

Presente

De nuestra mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que por Resolución N°476/018 de fecha 9 de abril de 2018, se promulgó el decreto adoptado en sesión de fecha 22 de marzo de 2018, por el que se **designa** con nombre **Los Teros** a la calle innominada, segunda paralela al noroeste de Ruta Nacional N°21, que nace en Atanasio Sierra y se extiende hasta Las Calandrias, dividiendo la manzana 521 hasta el padrón 10.404, de la ciudad de Colonia.-

Sin otro particular saluda a Usted y demás Miembros muy atentamente.-



[Signature]
Dra. Esc. SORAYA BERTIN RICCA
SECRETARIA GENERAL

[Signature]
Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA



ORIGINAL